



Oficio No. SELAP/300/1719/18
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-4305 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número K0000/243/18 suscrito por el Dr. Julio César Ponce Rodríguez, Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a fortalecer las campañas dirigidas a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los campos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, a fin de incentivar una cultura científica con igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

004888

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 MAY 23 AM 8 24

RECIBIDO

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Dr. Julio César Ponce Rodríguez, Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC



Coordinación de Proyectos,
Comunicación e Información Estratégica

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2018
Oficio No. K0000/243/18

Lic. Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

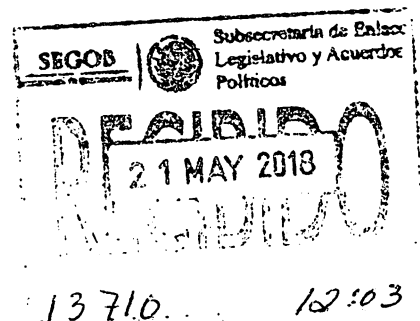
Hemos recibido en este Consejo el oficio No. SELAP/300/1564, en el que da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Unión por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas dirigidas a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los campos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, a fin de incentivar una cultura científica con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en nuestro país.

Al respecto, me permito informar que el CONACYT mantiene el compromiso de favorecer la política de equidad de género establecida por el Gobierno Federal y de continuar con los trabajos e implementación de mecanismos procedentes que busquen la inclusión de las mujeres en las materias del ámbito de atribución de este organismo, incluyendo incluso apoyos dirigidos exclusivamente a mujeres en toda la República Mexicana.

Por ello, este Consejo está en absoluta disponibilidad para trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública en la forma que ésta disponga.

Atentamente,


Julio César Ponce Rodríguez
Coordinador de Proyectos,
Comunicación e Información Estratégica



c.c.p.- Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

"Conacyt, conocimiento que transforma"